

Factura: 001-002-000073561~



NOTARIO(A) SUPLENTE STEFANO RENATO GONZALES TRUJILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

#### EXTRACTO

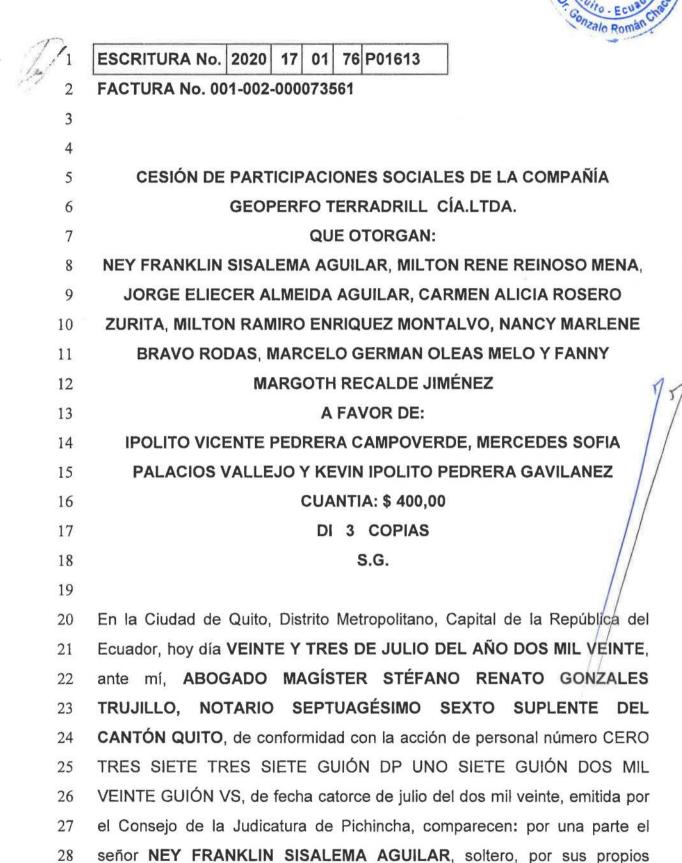
Escritura I	N°: 202017010	076P01613						
	41-6			ACTO O CONTRATO:				
			CESI	ON DE PARTICIPACIO	ONES -			
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 23 DE JUL	IO DEL 2020, (11:3	35)					
OTORGAN	VTES			OTORGADO POR			-	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	iente	Documento de identidad	No.	ión Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REINOSO MENA MILTON RENE	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1708664725	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BRAVO RODAS NANCY / MARLENE	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	0601997513	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	0400823829	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	OLEAS MELO MARCELO GERMAN	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1801875202	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RECALDE JIMENEZ FANNY MARGOTH "1	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1708094659	NA .	CEDENTE	
Natural	SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1708714074	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER	POR SUS PROPIO DERECHOS		CÉDULA	1707753784	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROSERO ZURITA CARMEN /	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	1711236131	ECUATORIA NA	CEDENTE	
				A FAVOR DE				-/-/-
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervini	iente	Documento de identidad	No. Identificaci	ón Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	0602471492	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1711828978	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1725359655	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
							41.	
UBICACIÓ	N .							
	Provincia			Cantón			Parroquía	
PICHINCH	A		QUITO			TCHIMBIA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
	DBSERVACIONES:							
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO 0 400.00 /							

NOTARIO(A) SUPLENTE STEFANO RENATO GONZALES TRUJILLO NOTARÍA SEPTUASESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO AP: 03737-DP4Z-2020-VS

### Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quita Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

SEPTUAGES,



#### Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón Notario

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

1/1

12

13

1/4

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

derechos; el señor MILTON RENE REINOSO MENA, casado, por sus propios derechos; los cónyuges JORGE ELIECER ALMEIDA AGUILAR Y CARMEN ALICIA ROSERO ZURITA, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; los cónyuges MILTON RAMIRO ENRIQUEZ MONTALVO Y NANCY MARLENE BRAVO RODAS, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, los cónyuges MARCELO GERMAN OLEAS MELO Y FANNY MARGOTH RECALDE JIMÉNEZ, casados entre sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los señores IPOLITO VICENTE PEDRERA CAMPOVERDE, soltero, por sus propios derechos: MERCEDES SOFIA PALACIOS VALLEJO, soltero, por sus propios derechos: v. KEVIN IPOLITO PEDRERA GAVILANEZ, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a guienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la Compañía GEOPERFO TERRADRILL CÍA.LTDA., de conformidad con las cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES: a) El señor SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; b) El señor REINOSO MENA MILTON RENE de estado civil casado y soltero a la constitución de la compañía, por sus propios y personales derechos; c)

#### Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón Notario

El señor ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER y su cónyuge la señora 2 Carmen Alicia Rosero Zurita, por sus propios y personales derechos y por 3 los que representan de la sociedad convugal; d) El señor ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO y su cónyuge la señora Nancy Marlene 4 5 Bravo Rodas, por sus propios y personales derechos y por los que 6 representan de la sociedad conyugal; v, d) El señor OLEAS MELO 7 MARCELO GERMAN v su cónvuge la señora Fanny Margoth Recalde 8 Jiménez, por sus propios y personales derechos y por los que representan 9 de la sociedad conyugal; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, 10 comparecen los señores: a) PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE, 11 b) PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA; y, c) PEDRERA GAVILANEZ, 12 KEVIN IPOLITO; todos de estado civil solteros, quienes comparecen por sus propios y personales derechos: todos los comparecientes son ecuatorianos 13 capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, 14 D.M..- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía 15 GEOPERFO TERRADRILL CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura 16 pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, 17 doctora Paola Andrade Torres, el día siete (7) de agosto del dos/mil trece 18 19 (2013); aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución 20 número SC PUNTO IJ PUNTO DJC PUNTO Q PUNTO UNO TRES PUNTO CERO CERO CUATRO SEIS DOS CERO (SC.IJ.DJC.Q.13.004620), inscrita 21 22 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y dos de octubre del dos 23 (22/10/2013), con un capital social suscrito y pagado CUATROCIENTOS (USD 400) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 24 25 NORTE AMERICA, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, 26 acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar cada una. b) Los señores socios SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN, REINOSO MENA 27 28 MILTON RENE, ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, ALMEIDA

#### Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón Notario

1

2

3

4

5

6

7

8

9

00

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AGUILAR JORGE ELIECER; y, OLEAS MELO MARCELO GERMAN son propietarios de ochenta (80) participaciones cada uno, equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía respectivamente; y, c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, llevada a cabo el día nueve de julio del dos mil veinte (09/07/2020), por unanimidad resolvió, aprobó y autorizó a los Socios de la Compañía señores: SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN, REINOSO MENA MILTON RENE, ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER: V. OLEAS MELO MARCELO GERMAN, la cesión y transferencia de Cuatrocientas (400) participaciones de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, correspondiéndole Ochenta (80)participaciones a cada uno de los cedentes respectivamente, según se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, que se incorpora a ésta escritura como documento habilitante.- CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes los señores: Uno) OLEAS MELO MARCELO GERMAN, ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER V ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, autorizado por la Junta General de Socios antes referida y por sus cónyuges quienes comparecen a la celebración de esta escritura pública aceptado dicha cesión de participaciones ceden y transfieren, en forma irrevocable, Ochenta (80) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que corresponde al veinte por ciento (20%) de las participaciones que posee cada uno de los socios en el capital social de la GEOPERFO TERRADRILL CÍA. LTDA., a favor del señor compañía PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE. Dos) REINOSO MENA MILTON RENE, por sus propios y personales derechos, autorizado por la

# Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito SEPTUAGESIA Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

Junta General de Socios antes referida cede y transfiere, en irrevocable, Ochenta (80) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, correspondiente al veinte por ciento (20%) 3 de las participaciones que posee en el capital social de la compañía 4 GEOPERFO TERRADRILL CÍA. LTDA., a favor de la señorita PALACIOS 5 6 VALLEJO MERCEDES SOFIA. Tres) SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN por sus propios y personales derechos, autorizado por la Junta General de 7 8 Socios antes referida cede y transfiere, en forma irrevocable, Ochenta (80) 9 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que corresponde al veinte por ciento (20%) de las participaciones 10 que posee en el capital social de la compañía GEOPERFO TERRADRILL 11 CÍA. LTDA., Veinte participaciones (20) a favor de la señorita PALACIOS 12 VALLEJO MERCEDES SOFIA y Sesenta (60) participaciones a favor de 13 PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO, correspondiéndole cinco (5) y 14 15 quince por ciento (15%) a cada cesionario respectivamente. Las indicadas/ cesiones comprenden todos los derechos que tenían los CEDENTES sobre 16 17 el número de participaciones que transfieren, que involucran los derechos 18 que podían corresponder a dichas participaciones sin restricción de ninguno de ellos para sí.- CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores: 19 PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE, PALACIOS VALLEJO 20 21 MERCEDES SOFIA v PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO, por sus propios y personales derechos, de forma libre y voluntaria, declaran, 22 expresamente, que aceptan la cesión de participaciones sociales que por 23 24 este instrumento se realiza en su favor. La inversión de los Cesionarios tiene el carácter de nacional. Como consecuencia de dicha cesión de 25 26 participaciones el capital social de la Empresa gueda conformado de la 27 siguiente manera: CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GEOPERFO TERRADRILL CÍA. LTDA..... 28

#### Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón Notario

SOCIO	CAPITAL SOCIAL USD	No. DE PARTICIP.	PORCENTAJE
Pedrera Campoverde Ipolito Vicente	240,00	240	60%
Palacios Vallejo Mercedes Sofía	100,00	100	25%
Pedrera Gavilanez Kevin Ipolito	60,00	60	15%
TOTAL	400,00	400	100%

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES: Las participaciones sociales se ceden y se transfieren a su valor nominal; es decir, Un Dólar cada una, lo que da un valor de CUATRO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00). Suma que los cedentes, declaran haberla recibido de los Cesionarios, a prorrata de las participaciones cedidas, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. CLÁUSULA SEXTA.- RAZONES E INSCRIPCIONES: De la presente escritura pública se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como, se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de Socios y Participaciones de la compañía. NOTIFICACIONES.- En caso de notificaciones: Uno) Los CEDENTES, fija su dirección en: Avenida Lulumbamba sin número y Misión Geodésica, San Antonio de Pichincha, cantón Quito, Provincia de Pichincha; teléfono: cero nueve nueve tres tres uno uno cero siete uno; correo electrónico: morol\_787@hotmail.com; y, Dos) Los CESIONARIOS, fijan su dirección en: Avenida Diez de Agosto N trece ciento cincuenta y cinco y Checa, cantón Quito, Provincia de Pichincha; teléfono: dos cinco seis cuatro seis tres nueve; correo electrónico:

# Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

ipolitopedrera@hotmail.com. Usted señor Notario se servirá anteponer añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Rocio 4 5 Andrade, portadora de la matrícula profesional número diez mil setecientos 6 noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Los comparecientes 7 autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil para ser agregado, 8 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC. Para el otorgamiento de 9 la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman 10 conmigo en unidad de acto, guedando incorporada en el protocolo de esta 11 12 Notaría de todo lo cual doy fe.-13 We Suleme 14 15 NEY FRANKLIN SISALEMA AGUILAR 16 C.C. 170 871407-4 17 18 19 20 MILTON RENE REINOSO MENA 21 C.C. 170 866 4725 22 23 24 25 26 JORGE ELIECER ALMEIDA AGUILAR C.C. 1707753784 27

Siguen las firmas.....

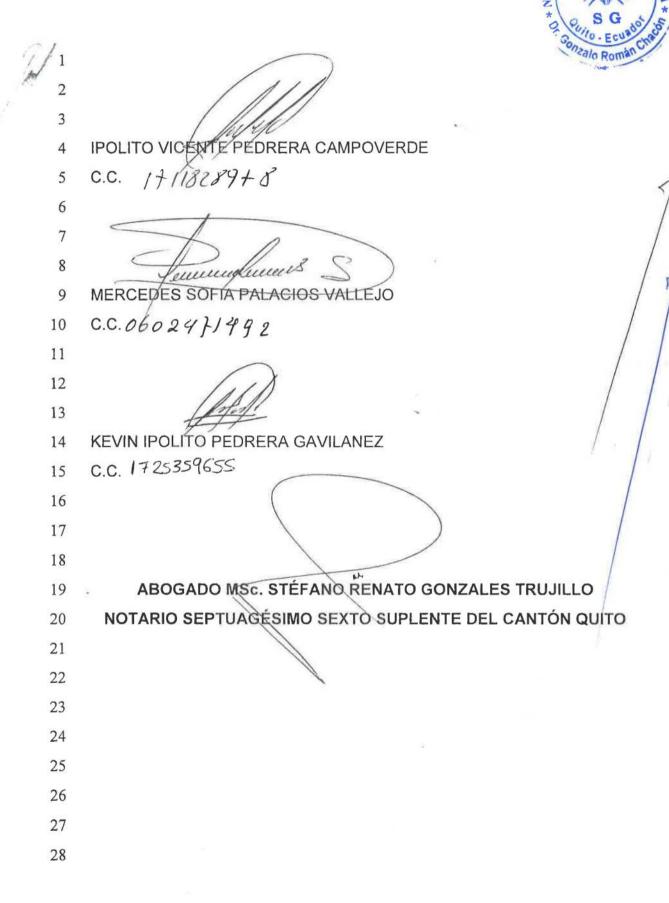
28

## Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón Notario

1		
2		
3	Carlyd Rivery	y
4	CARMEN ALICIA ROSERO ZURITA	
5	C.C. 1711236131	
6	$\wedge$	
7	Motor	A
9	MILTON RAMIRO ENRIQUEZ MONTALVO	
10	C.C. 0406823829	
11	In Wangs muo.	
14	NANCY MARLENE BRAVO RODAS	
15	c.c. 060 199751-3	
16		
17 \ 18	AHH JEBSS	
19	MARCELO GERMAN OLEAS MELO	
20	0.0. 1801875202	
21		
22	4	13
23	Janay ZECHUEY	
24	FANNY MARGOTH RECALDE JIMÉNEZ	
25	C.C. 17080914659.	
26		
27		
28		Siguen las firmas

# Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito SEPTUAGES, Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOPERFO TERRADRILL CÍA.LTDA., CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Quito D.M., provincia de Pichincha, el día de hoy jueves nueve (9) de julio del dos mil veinte (2020), a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado la barrio La Mariscal, Ulpiano Páez, Número N21-74 y Francisco Robles, Edificio Valladolid, Piso 1, Oficina 104, se reúnen los señores: ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER, ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, OLEAS MELO MARCELO GERMAN, REINOSO MENA MILTON RENE; y, SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN, propietarios todos y cada uno de 80 participaciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en Lev de Compañías y lo determinado en el Estatuto Social de la Compañía, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar como único punto del orden del día: La cesión de ochenta participaciones que desean efectuar cada uno de los señores: ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER, ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, OLEAS MELO MARCELO GERMAN, REINOSO MENA MILTON RENE; y, SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN. Se deja constancia de que el Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con la Ley de Compañías, que todos los socios se encuentran bien informados de los temas a tratarse en la presente junta; en consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente constituida. Dirige la reunión el señor OLEAS MELO MARCELO GERMAN, Presidente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma. La Presidencia dispone que se trate el Primer y único punto del orden del día: En uso de la palabra el señor OLEAS MELO MARCELO GERMAN Presidente indica que los señores ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER, ENRIQUEZ MONTALVO MILTÓN RAMIRO, REINOSO MENA MILTON RENE; y, SISALEMA AGUILAR NEY tienen interés de ceder ochenta / (80) FRANKLIN, incluyendo su persona participaciones cada uno es decir la totalidad de participaciones que posee/en la empresa, y que todos los socios tienen conocimiento de aquello, por lo que pone a consideración de la junta, para que de ser el caso, si algún socio desea las participaciones que se desean ceder, efectúe su derecho preferente y se pronuncie, a lo que ninguno se manifiesta; por no existir Socios de la Compañía que se pronuncien expresando su interés en ser cesionario de aquellas participaciones. La Presidencia concede la palabra al señor: PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE, quien expresa su interés en ser cesionario de ochenta (80) participaciones de OLEAS MELO MARCELO GERMAN; ochenta (80) participaciones de ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER; y, ochenta (80) participaciones de ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO; toma la palabra la señora PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA y expresa su interés de ser cesionaria de ochenta (80) participaciones de REINOSO MENA MILTON RENE y veinte (20) participaciones de SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN; y, PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO quien expresa su interés en ser cesionario de las sesenta (60) participaciones restantes del señor SISALEMA AGUILAR NEY

FRANKLIN, por lo que la Junta General resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de participaciones de los señores OLEAS MELO MARCELO GERMAN, ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER, ENRIQUEZ MONTALVO MILTON RAMIRO, REINOSO MENA MILTON RENE; y, SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN, a favor de los señores PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE, PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA; y, PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO; en los términos antes enunciados. Al no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta, con lo cual demuestran su conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas, en la que la Presidencia declara concluida la Asamblea.

ALMEIDA AGUILAR JORGE E. SOCIO

ENRIQUEZ MONTALVO MILTON SOCIO

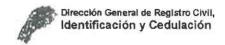
REINOSO MENA MILTON RENE SOCIO

OLEAS MELO MARCELO GERMAN SOCIO PRESIDENTE

SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN SOCIO - SECRETARIO

Westerolma





Número único de identificación: 1708714074

Nombres del ciudadano: SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MINERO

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS GUIDO SISALEMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENMA AGUILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 F Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-326-61297

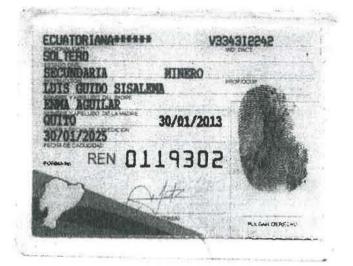
205-326-61297

Somewys less













CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0020 M

0020 - 321

1708714074

SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN

PROVINCIA: PICHINCHA

CTIUD METHAS

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA YARUQUI

Ug Subm. 0988468855





Número único de identificación: 1708664725

Nombres del ciudadano: REINOSO MENA MILTON RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

2708554725

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLEZ YAGUACHI PAULINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: REINOSO GUACHAMIN LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENA LUJE MARIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 V

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



203-326-61335

Spanno Goziles





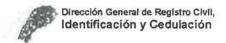






099/92/8/8





Número único de identificación: 1711236131

Nombres del ciudadano: ROSERO ZURITA CARMEN ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA-AGUILAR JORGE ELIECER

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ROSERO AGUILAR PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZURITA CHIRIBOGA SACRAMENTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-326-61351

711236131

200-326-61351

Hammo Gozilel

















Número único de identificación: 1707753784

Nombres del ciudadano: ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSERO ZURITA CARMEN ALICIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: ALMEIDA ELIECER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILAR HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-326-61368

204-326-61368

Hanna Gozilel











REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec Secc. 2019 y Desig de Autoridades del CPCCS 170775378-4 001 - 0150

ALMEIDA AGUILAR JORGE ELIECER

PICHINCHA

OUITO

YARUOUI

1 Malta: 39.40 CostRep: 0 Tot. USD: 29.40 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHTICHA - 80012

6229595 12/08/2019 15:35:44

099/897949





Número único de identificación: 0601997513

Nombres del ciudadano: BRAVO RODAS NANCY MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/SIBAMBE

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Estado Civil: CASADO /v

Profesión: MÉDICO

Cónyuge: ENRIQUEZ M MILTON RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: BRAVO CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODAS ENCARNACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-326-61380

209-326-61360

Hammo Gozelest





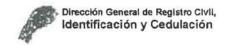


D997916967.









Número único de identificación: 1801875202

Nombres del ciudadano: OLEAS MELO MARCELO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/MOCHA/MOCHA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GEST.DESAR.SOC.

Estado Civil: CASADO /V

Cónyuge: RECALDE JIMENEZ FANNY MARGOTH ✓

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: OLEAS GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MELO LUZ OLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 🗸

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 🗸

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-326-61463

203-326-61463

Jounno Goziless









REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

📭c. Secc. 1019 7 Desig. de Autoridades del CPCCS 180187520-2 025 - 0186

COLEAS MELO MARCELO GERMAN

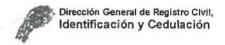
PICHINCHA OUITO SAN ANTONIO

1 Multa 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DEPICHINCHA - 60011

AMAGESS 099331107)





Número único de identificación: 1708094659

Nombres del ciudadano: RECALDE JIMENEZ FANNY MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS MELO MARCELO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: RECALDE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JIMENEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



209-326-61484

Spunno Jose less





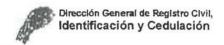






TEL. 0993109734





Número único de identificación: 0602471492

Nombres del ciudadano: PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA/

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO V

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALACIOS LEONCE ADRIMBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALLEJO MARIA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor; ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-326-62667

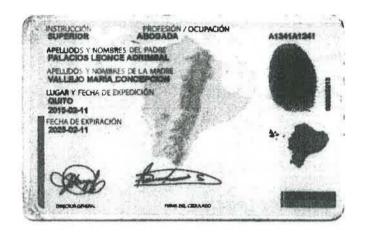
208-326-62667

Spunno Gezeled











#### CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

COE

0003 F

0003 - 043 CERTIFICADO No. 0602471492 cecula 5

PALACIOS VALLEJO MERCEDES SOFIA

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

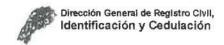
CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA, CHIMBACALLE

ZONA: 5

0979149261





Número único de identificación: 1725359655

Nombres del ciudadano: PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO

Condición del cedulado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO 9

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANEZ PAZUÑA NELLY MORAYMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020 
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-326-61519

202.726.61510

202-326-61519

Janua Gozaled







SEXO HOMERE ESTADO CIVIL BOLTERO

TELF: 098 4958033





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Sec. Secc. 2019 v Desie, de Autoridades del CPCCS 172535965-5 069 - 0321

PEDRERA GAVILANEZ KEVIN IPOLITO

**PICHINCHA** 

OUNTO

CHILLOGALLO

CHILLOGALLO

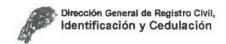
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DEPICHINCHA - 00012

7



1711828978



#### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711828978

Nombres del ciudadano: PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO .

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO

DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA/

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO/

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRERA TEOFILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE NILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



203-326-62976

Jamus Jozelel















(Inc)

0011 - 342 CERTHICADO NO DO11 M

1711828978 GEDULA NO.

PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

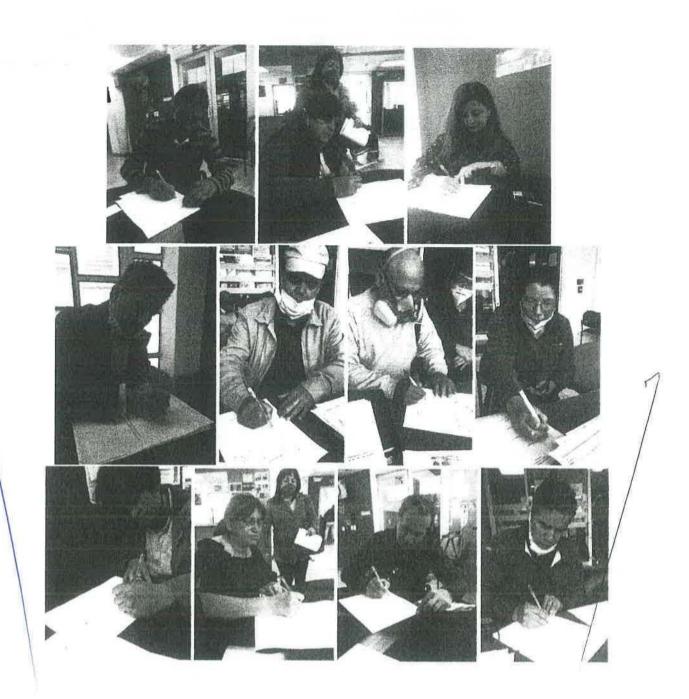


PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA LA MAGDALENA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GEOPERFO TERRADRILL CÍA.LTDA. QUE OTORGAN: NEY FRANKLIN SISALEMA AGUILAR, MILTON RENE REINOSO MENA, JORGE ELIECER ALMEIDA AGUILAR, CARMEN ALICIA ROSERO ZURITA, MILTON RAMIRO ENRIQUEZ MONTALVO, NANCY MARLENE BRAVO RODAS, MARCELO GERMAN OLEAS MELO Y FANNY MARGOTH RECALDE JIMÉNEZ A FAVOR DE: IPOLITO VICENTE PEDRERA CAMPOVERDE, MERCEDES SOFIA PALACIOS VALLEJO Y KEVIN IPOLITO PEDRERA GAVILANEZ,

firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de julio del dos mil veinte.-

ABOGADO MSc. STÉFANO RENATO GONZALES TRUJILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GEOPERFO TERRADRILL CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el siete de Agosto de dos mil trece, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil veinte.-

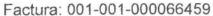
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dru. Faela Andrada Torres

Notaria 40









20201701040000812

# NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO RAZÓN MARGINAL Nº 20201701040000812

	MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2020, (11:04)	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES	
ACTO O CONTRATO:	GEOPERFO TERRADRILL CIA. LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2013	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0	

	01	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711828978
IPOLITO VICENTE			
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 32823	
*7719018ZCVXSLN*	

#### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27046	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2020	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13266	
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

#### 2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
TATOTALLEA DEL ACTO O CONTINUTO.	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /23/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOPERFO TERRADRILL CIA, LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES OLEAS MELO MARCELO, ALMEIDA AGUILAR JORGE Y ENRIQUEZ MONTALVO MILTON CEDEN CADA UNO 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A FAVOR DE PEDRERA CAMPOVERDE IPOLITO: EL CEDENTE REINOSO MENA MILTON CEDE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A FAVOR DE PALACIOS VALLEJO MERCEDES Y EL CEDENTE SISALEMA AGUILAR NEY CEDE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR A FAVOR DE PALACIOS VALLEJO MERCEDES Y 60 A FAVOR DE KEVIN PEDRERA GAVILANEZ.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 4072 RM 22/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103